de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal» (concurso número 65/1997), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Pascual Baños Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Valencia, 20 de octubre de 1997.-El Rector, Pedro Ruiz Torres.

23513 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Luis Víctor Vega Reñón Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 21 de marzo de 1997 («Boletin Oficial del Estado» de 17 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lógica y Filosofia de la Ciencia», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad, don Luis Víctor Vega Reñón, número de Registro de Personal 0960992902 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al Departamento de Antropología Social, Lógica y Filosofía de la Ciencia, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 20 de octubre de 1997.-El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

23514 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Mónica Rodríguez Zafra Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Psicobiología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituída para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 9 diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1997) para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Psicobiología», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Mónica Rodríguez Zafra para la plaza de Profesora titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 20 de octubre de 1997.-El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

23515

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Lourdes Carmen Tejedor Muñoz Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 4 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y corrección de errores de la Resolución de 22 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Lourdes Carmen Tejedor Muñoz para la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educactón a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de octubre de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

23516 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Paz Pous de la Flor Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 4 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y corrección de errores de la Resolución de 22 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Paz Pous de la Flor para la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de octubre de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.